



ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO a) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO LP/E/CAED/007/2020, RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE: SUBSISTEMA 1 (GALERIA FILTRANTE VERTICAL), Y SUBSISTEMA 2 (CAJA DE CAPTACIÓN DE MANANTIAL) EN TOPIA DEL MUNICIPIO DE TOPIA, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.**

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 horas del día 29 de diciembre del 2020, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta en su Primera Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/007/2020.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0463/2020, al Ing. Idania Guadalupe Gallardo Hernández, Jefa del Departamento de Construcción y Supervisión de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actúe en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y las propuestas económicas que presentan los licitantes. Se lleva a cabo la apertura de las propuestas técnicas exclusivamente, procediéndose a la verificación de la documentación solicitada en las bases de licitación, sin entrar en su contenido.



III. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES
1. Construcciones Hidráulicas y Saneamiento, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
2. Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
3. Desarrollos e Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado, haciéndose la observación de que el licitante presenta documento T-4.- Estado Contable, inciso ii) documento actualizado expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ilegible.
4. Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.	Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-12 Programa cuantificado y calendarizado de la utilización de los materiales expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos. Indicando las cantidades por realizar (Forma T-12.d). No presenta documento. Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación, así como a lo estipulado en el punto VI inciso 4 de la Juntas de Aclaraciones
5. Maelsa, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
6. Vizcaino Infraestructura, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
7. Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
8. Constructora y Comercializadora Romese, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
9. Soluciones Eléctricas e Hidráulicas Femoresa, S.A. de C.V.	Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación,





	<p>particularmente con los documentos:</p> <p>T-2 Personalidad Jurídica. No presenta ningún documento que acredite la personalidad jurídica y la capacidad para contratar.</p> <p>T-4 Estado Contable. No presenta: Estados Financieros Auditados, Última Declaración Anual Fiscal que estuvo obligado a presentar al momento de la presente licitación, balance acompañado por las Relaciones Analíticas, documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), documento actualizado expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); constancia de situación fiscal sobre el cumplimiento ante el INFONAVIT; declaraciones parciales del ejercicio 2020.</p> <p>T-5 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango. No presenta documento</p> <p>T-6 Experiencia. No presenta copia certificada ante notario público o copia simple con su original para su cotejo, de contratos que haya celebrado tanto con la Administración Pública como con los particulares, con características similares a la presente obra,; no presenta relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública como con los particulares</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación, así como a lo estipulado en el punto VI inciso 4 de la Juntas de Aclaraciones</p>
10. Tecnoedificaciones Fortek, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con los documentos:</p> <p>T-4 Estado Contable. No presenta: Última Declaración Anual Fiscal que estuvo obligado a presentar al momento de la presente licitación, balance acompañado por las Relaciones Analíticas, constancia de situación fiscal sobre el cumplimiento ante el</p>



	<p>INFONAVIT; declaraciones parciales del ejercicio 2020.</p> <p>T-12 Programa cuantificado y calendarizado de la utilización del Personal Profesional Técnico, Administrativo y de Servicios encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los Trabajos. indicando las cantidades por realizar (Forma T-12.e). No presenta documento</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación, así como a lo estipulado en el punto VI inciso 4 de la Juntas de Aclaraciones</p>
--	---

Derivado de las condiciones presentadas y particularmente con la pandemia con la que se vive actualmente, se puso a consideración del representante de la Contraloría del Estado así como de los participantes, de entre los licitantes que asistieron, elegir a uno, para que en forma conjunta con la Ing. Idania Guadalupe Gallardo Hernández servidor público designado por la Comisión del Agua del Estado y el Ing. Benjamín Cisneros Meza, representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado, rubriquen el documento T-12 programas: de ejecución general de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de la mano de obra, de los materiales y de utilización del personal técnico y administrativo de las propuestas técnicas presentadas, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas.

IV. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

A efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas técnicas recibidas y de emitir la valoración de las mismas, se cita a los participantes a las **12:00** horas, del día **14 de enero de 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas.

Se da por terminado el presente Acto a las 15:50 horas para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

POR LA COMISIÓN:


Ing. Idania Guadalupe Gallardo Hernández
Jefa del Departamento de Construcción y Supervisión


Tec. Raúl Mejorado Romero
Promotor de Atención Social

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca
C.P. 34139 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 42 00
caed@durango.gob.mx



C.P. María Monserrat Arteaga Calderón
Auxiliar Técnico

INVITADOS:

Ing. Benjamín Cisneros Meza
Representante de la Contraloría del Estado

Ing. Rogelio López Vizcarra
Representante de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción

LICITANTES:

Construcciones Hidráulicas y Saneamiento, S.A. de C.V.
Ing. Juan Carlos Juárez Mares

Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.
Lic. Jesse Amaya Torres

Desarrollos e Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.
Ing. Victor Hugo Ibáñez Torres

Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.
C. Luis Fernando Flores Hernández



Maelsa, S.A. de C.V.

C. Ivonne Selene Barboza

Vizcaino Infraestructura, S.A. de C.V.

Arq. Luis Alberto Leal Rodríguez

Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.

Ing. Erasmo Guillermo Quiroga Meléndez

Constructora y Comercializadora Romese, S.A. de C.V.

C. Eduardo I. Rosales Muñoz

Soluciones Eléctricas e Hidráulicas Femoresa, S.A. de C.V.

C. José Federico Moreno Valle

Tecnoedificaciones Fortek, S.A. de C.V.

C. Ernesto Morales Victorino





ACTA QUE SE FORMULA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO b) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO **LP/E/CAED/007/2020**, RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE: SUBSISTEMA 1 (GALERIA FILTRANTE VERTICAL), Y SUBSISTEMA 2 (CAJA DE CAPTACIÓN DE MANANTIAL) EN TOPIA DEL MUNICIPIO DE TOPIA**, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas, del día 14 de enero de 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Apertura de Propuestas en su Segunda Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/007/2020.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0463/2020, al Ing. Idania Guadalupe Gallardo Hernández, Jefa del Departamento de Construcción y Supervisión de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actué en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la lectura del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA
1. Construcciones Hidráulicas y Saneamiento, S.A. de C.V.	Aceptada



<p>2. Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.</p>	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p>T-4 Estado Contable.- no arroja información el código QR de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT y la Constancia de Situación Fiscal ante el INFONAVIT.</p> <p>T-6 Experiencia.- no presenta obras de la misma naturaleza a la de esta licitación.</p> <p>T-11 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.- presenta 4 currículum sin firma autógrafa.</p> <p>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.- presenta relación de equipo y maquinaria en hoja membretada que no corresponde al licitante, indica equipo propio no anexa facturas.</p> <p>T-14 Datos Básicos de Costos, inciso c) Maquinaria y equipo de construcción.- relaciona equipos que no declara en doc. T12, lo cual es incongruente.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, X, XI, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6, T-13, T-14), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
<p>3. Desarrollos e Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.</p>	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p>T-4 Estado Contable.- no presenta las razones financieras: Índice de Liquidez mayor o igual a 1, de Activo Fijo a Pasivo mayor o igual a 1. No Cumple con la Razón de Pasivo a Capital menor o igual a 1, presenta 13.82. La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT arroja fecha del 5 de mayo del 2020 al validar Código QR, no cumple con la fecha solicitada en las bases. La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</p>



	<p>emitido por el IMSS no se puede validar Código QR, esta ilegible. La Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT al validar Código QR presenta datos de otra empresa</p> <p>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.- presenta relación de equipo y maquinaria en hoja membretada que no corresponde al licitante, indica equipo propio no anexa facturas.</p> <p>T-14 Datos Básicos de Costos, inciso c) Maquinaria y equipo de construcción.- relaciona equipos que no declara en doc. T12, lo cual es incongruente.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, XI, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13, T-14), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
4. Maelsa, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p>T-4 Estado Contable.- los Estados Financieros no contienen las razones financieras solicitadas (índice de liquidez, prueba del ácido, índice de solvencia, razón de activo fijo a pasivo, razón de pasivo a capital).</p> <p>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.- no anexa croquis de ubicación.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>
5. Vizcaino Infraestructura, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p>



T-4 Estado Contable: los Estados Financieros No Presenta las Razones Financieras: de Prueba de Acido mayor o igual a 0.25; de Activo Fijo a Pasivo mayor o igual a 1; no cumple con Parámetro de Razón Pasivo a Capital menor o igual a 1, presenta 3.2. Presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT y Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS con fecha anterior a la solicitada en las bases, al igual que la Constancia de Situación Fiscal ante el INFONAVIT.

T-7 Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad para ajustarse a sus términos.- omite datos e información según el formato documento T-7 solicitado en las bases

T-8 Manifestación expresa por escrito de conocer los proyectos de ingeniería, las Normas de Calidad de los Materiales y de las Especificaciones Generales y Particulares de Construcción, así como las Leyes y Reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.- omite datos e información según el formato documento T-8 solicitado en las bases.

T-9 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales.- omite datos e información según el formato documento T-9 solicitado en las bases.

T-10 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.- no describe el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.

T-11 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.- presenta 3 currículum técnicos no contiene firma autógrafa del profesional.

T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.- no anexa croquis de ubicación de maquinaria y equipo.

Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de



	Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VIII, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-7, T-8, T-9, T-10, T-11, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.
6. Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p>T-4 Estado Contable: los Estados Financieros no presentan las razones financieras solicitadas en las bases (índice de liquidez, prueba del ácido, índice de solvencia, razón de activo fijo a pasivo, razón de pasivo a capital); Presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social expedido por el IMSS de fecha 21 de diciembre de 2020, donde se omite opinión por no tener trabajadores activos; Presenta Constancia de Situación Fiscal sobre el Cumpliendo ante el INFONAVIT de fecha 22 de diciembre del 2020, donde se expresa adeudos pendientes por incumplimiento en sus obligaciones patronales respecto a su aportación del 5%.</p> <p>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.- no anexa croquis de ubicación de maquinaria y equipo de construcción arrendada.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>
7. Constructora y Comercializadora Romese, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p>T-4 Estado Contable: los Estados Financieros no presentan las razones financieras solicitadas en las bases (índice de liquidez, prueba del ácido, índice de solvencia, razón de activo fijo a pasivo, razón de pasivo a capital);</p>



	<p>La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social expedido por el IMSS presenta la fecha de emisión impresa en el documento del 28 de diciembre, al validar código QR arroja una fecha de emisión del 19 de noviembre (no cumple con fecha solicitada posterior al 10 de diciembre).</p> <p>T-6 Experiencia.- solo presenta 1 contrato de obra similar a la de la convocatoria en los últimos 5 años.</p> <p>T-10 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.- no describe el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.</p> <p>T-11 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.- presenta currículum de un profesional técnico que no contiene firma autógrafa.</p> <p>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.- presenta oficio de arrendamiento el cual no está firmado por la empresa arrendadora. No anexa croquis de ubicación.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6, T-10, T-11. T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>
--	---

III. NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE PROPUESTO SIN INCLUIR EL I.V.A.

Concluida la lectura del resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, con fundamento en el artículo 41 Inciso b) Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas, y se da lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cubrieron los requisitos exigidos y que a continuación se consignan:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO
1. Construcciones Hidráulicas y Saneamiento, S.A. de C.V.	\$ 6'214,224.45





En cumplimiento al artículo 41 inciso b) fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango los participantes rubrican el documento E-3 (catálogo de conceptos y cantidades de obra) de la propuesta aceptada.

IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo 41 inciso b) fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se difiere la fecha de fallo establecida en las bases de licitación, por lo que a efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de la propuesta económica aceptada, se cita a los participantes a las **12:00 hrs.**, del día **22 de enero del 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:45 hrs. para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

POR LA COMISIÓN:

Ing. Idania Guadalupe Gallardo Hernández
Jefa del Departamento de Construcción y
Supervisión

Ing. Jesús Sebastián Quiroga Cazares
Supervisor de Obra

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. Mario Sánchez Vázquez
Auditor Interno

INVITADOS:

Arq. Martha D. Chávez Estrada
Representante de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción



LICITANTES:

Construcciones Hidráulicas y Saneamiento, S.A. de C.V.
Ing. Juan Carlos Juárez Mares

Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.
Lic. Jesse Amaya Torres

Desarrollos e Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.
Ing. Victor Hugo Ibáñez Torres

Maelsa, S.A. de C.V.
C. Ivonne Selene Barboza

Vizcaino Infraestructura, S.A. de C.V.
Arq. Luis Alberto Leal Rodríguez

Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.
C. Juan Mateo Correa Guerra

Constructora y Comercializadora Romese, S.A. de C.V.
C. Adriana Rincones